

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Ref.: Comunicación hecho relevante IIC**

Barcelona, 12 de agosto de 2025

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente por la que se establece la obligación de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que el pasado 8 de los corrientes se ha producido en Marsot Inversiones SICAV un reembolso que supone una disminución superior al 20% del patrimonio, concretamente del 24%.

Unidad de Control de Riesgos  
Josep Prim Vidal

